

El Consejo de Gobierno da luz verde al contrato de gestión del Centro de Día nº 1 que atiende a 600 mujeres al año

---

## La Comunidad aprueba un millón de euros a la atención de víctimas de violencia de género

- El Gobierno regional ha aprobado además la contratación de siete plazas para mujeres víctimas de trata

**17 de septiembre de 2019.-** El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy destinar 1.044.901 euros para la gestión del Centro de Día nº1 para mujeres víctimas de violencia de género y/o en riesgo de exclusión social de la Comunidad de Madrid, con un plazo de ejecución de 26 meses.

El objetivo de este centro es la prestación del apoyo necesario a través de la organización de actividades que trabajen en las habilidades sociales y la autonomía personal de las mujeres, a fin de conseguir la plena integración social de las usuarias atendidas por este recurso. Además, este servicio contará con un programa específico e individualizado dirigido a mujeres magrebíes.

Actualmente, el centro atiende a 600 usuarias al año. Se trata de mujeres mayores de edad que residen en la Comunidad y que presentan situaciones de vulnerabilidad o conflicto por su condición de víctimas, o bien porque se encuentran en riesgo de exclusión social por circunstancias personales, familiares, sociales o culturales. Asimismo, se presta ayuda a mujeres inmigrantes que necesitan una atención más específica.

Este centro de día es uno de los cinco recursos no residenciales pertenecientes a la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, con 23 recursos residenciales: cinco centros de emergencia, cuatro de acogida, siete pisos tutelados, dos centros destinados a víctimas de trata con fines de explotación sexual y mujeres que desean abandonar la prostitución, cuatro para mujeres jóvenes víctimas de violencia y uno para mujeres reclusas y ex reclusas.

### **ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA**

Además, el Consejo de Gobierno ha aprobado un contrato de servicios para la gestión de un centro de atención integral para mujeres víctimas de trata y prostitución con fines de explotación sexual e hijas o hijos dependientes menores de 3 años que cuenta con siete plazas y donde se presta un servicio de acogimiento y acompañamiento así como servicios especializados en los ámbitos psicológico, socio sanitario, educativo, de orientación para la inserción socio laboral y mediación sanitaria.